



Continúa la desaparición forzada del activista Victor Ayala

ENLACE ZAPATISTA :: 16/11/2010

Acapulco, Gro., a 14 de Noviembre del 2010.

BOLETÍN DE PRENSA

CONTINUA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE VÍCTOR AYALA TAPIA.

A las organizaciones sociales y de derechos humanos,
A los medios de comunicación,
A la Sociedad Civil
A las autoridades del estado de Guerrero:

Desde el día 14 de septiembre de 2010 Víctor Ayala Tapia, se encuentra detenido-desaparecido y no se ha vuelto a saber nada de él después de que hombres fuertemente armados lo sustrajeran de su casa en Papanoa, Mpio. de Tecpan de Galeana en la Costa Grande de Guerrero y se lo llevaran detenido sin rumbo conocido.

Desde esa fecha, la familia de Víctor Ayala Tapia y el Frente Libre Hermenegildo Galeana denunciaron jurídicamente ante la agencia del Ministerio Público en Tecpan al igual que se levantó una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero y se interpuso un amparo indirecto. Públicamente se denunció su detención y desaparición forzada en los medios escritos y electrónicos.

A pesar de estas acciones, que son las que humanamente están al alcance de cualquier ciudadano de este país, no se tiene ninguna noticia de Víctor Ayala Tapia.

La familia de Víctor Ayala y sus compañeros de la organización Frente Libre Hermenegildo Galeana han pasado ya 2 meses en la dura ruta de buscarlo en los posibles lugares en que pudiera haber un indicio de su paradero. Siguiendo los rastros de la violencia indiscriminada en que se ve envuelta la sociedad mexicana y la guerrerense en particular, han acudido a verificar si los cadáveres que han aparecido en su región corresponden a Víctor. Compartiendo en esta búsqueda su andar con otras tantas familias que sufren la misma situación de tener a un familiar desaparecido.

La señora Yaneth González Regalado, ha denunciado y ratificado la desaparición forzada de su esposo. Ha desmentido la versión difundida por autoridades de alto nivel del gobierno del estado de que Víctor había sido víctima de un secuestro y de que había sido liberado el 29 de septiembre. Esas altas autoridades son el secretario de Gobierno Israel Soberanis Noguera, el procurador David Sotelo Rosas, y el director de la Policía Investigadora Ministerial, Fernando Monreal Avila quienes en declaraciones vertidas a periodistas el 1º y 2 de octubre quisieron cerrar el caso diciendo que Víctor Ayala ya estaba en su casa.

Nos preguntamos si el Ministerio Público, en el orden constitucional es la autoridad que ordena a la Policía Investigadora Ministerial a realizar sus investigaciones, ya llamó a declarar al secretario de gobierno, al procurador y al director de la policía ministerial para que expliquen porque dieron esas declaraciones, en una acción concertada y que deja muchas dudas acerca de si ellos tienen conocimiento de lo que ha pasado con Víctor, de su paradero y estado de salud.

Posterior al desmentido se presentaron con la señora Yaneth González Regalado, policías estatales quienes desvirtuando las declaraciones hechas por ella en la denuncia de desaparición forzada de Víctor, ahora la señalan a ella como persona que ha dado falsas declaraciones ante una autoridad judicial. Tal pareciera que ahora el curso de la investigación se centra en acusar a la señora Yaneth González Regalado y se criminaliza su exigencia de justicia, antes que investigar la desaparición forzada de Víctor Ayala.

Nada raro en este país y en este estado donde se criminaliza la lucha y protesta social; como por ejemplo de que la agilidad de la justicia contra los luchadores sociales es vertiginosa esta el testimonio del recientemente fallecido Lino Hernández López quien en 1996, fue acusado de los delitos de ataque a las vías de comunicación, daños, lesiones, homicidio, despojo, motín y sedición, y tuvo cuatro averiguaciones previas en su contra, permaneciendo privado de su libertad casi 4 meses. Lino Hernández dijo que “quedó libre porque no se le comprobó ninguno de los 14 delitos que se le imputaban” y que en un mismo día integraron la averiguación previa, se consignó, le dictaron orden de aprehensión y lo encarcelaron. Fue una aberración jurídica”.

Esta denunciada desde el día 14 de septiembre y ratificada el día 23 de septiembre la desaparición forzada de Víctor Ayala Tapia en la Averiguación Previa GALE/04/328/2010-IX. Es importante mencionar y no olvidar que el Ministerio Público de Tecpan de Galeana el día en que conoció la desaparición de Víctor solo entregó a la familia el acta ministerial GALE-AM-04272-2010/IX, con la cual no inició ninguna investigación, sino hasta 3 días después en que la CODDEHUM, CCTI y TADECO presionaran para que se elevara a Averiguación Previa la mencionada acta ministerial.

Así mismo se inició y ratificó la queja CODDEHU-CRCG/AC/007/2010-I ante la Comisión de Defensa de Derechos Humanos el domingo 26 de septiembre.

Se interpuso un amparo indirecto en el Juzgado 2° de Distrito en Acapulco el día 15 de septiembre.

Se ha pedido la solidaridad civil nacional e internacional para que termine la desaparición forzada de Víctor Ayala Tapia y se le presente vivo, sano y salvo y regrese a su casa con su familia y compañeros.

Sabemos, porque lo vivimos, que Guerrero está en viviendo una ola de violencia sin precedentes que abarca todos los ámbitos: político, social, económico, jurídico, psicológico, etc. Que esta ola de violencia es aprovechada por los grupos de poder, sean los formales, legales y legítimos o los facticos, para alcanzar sus metas. Y que en ese horizonte las garantías individuales y los derechos humanos se ven afectados, atacados y acotados. La figura del arraigo, las fuerzas armadas haciendo labores de policía, los cateos sin orden de un juez justificados por la sospecha o la “flagrancia” y los civiles muertos etiquetados como

“daños colaterales” son ejemplo de un Estado que no está dispuesto a respetar los derechos fundamentales y que aprovecha el clima de violencia para reprimir cualquier expresión de descontento social. Prueba de esto son los hechos donde sin terminar un proceso jurídico se realiza el desalojo de la colonia ampliación Puerto Marqués con un operativo en que participan de mil doscientos policías y helicópteros; o que la Policía Investigadora Ministerial detiene y golpea a estudiantes normalistas de Ayotzinapa en Xaltianguis sin ninguna razón legal.

Al igual que en el caso de ataque al periódico El Sur, las autoridades no pueden y no deben lavarse las manos con estos pretextos para no cumplir con sus mandatos constitucionales y legales: la desaparición de Víctor Ayala Tapia debe ser investigada y esclarecida de una manera ética, científica, profesional, apegada a derecho y atendiendo a las víctimas, que en este caso son el propio desaparecido, su esposa e hijos y sus compañeros de la organización Frente Libre Hermenegildo Galeana.

Hoy, 14 de Noviembre de 2010, a 2 meses de la detención-desaparición de Víctor Ayala Tapia seguimos haciendo estas exigencias:

Se respete la vida, la seguridad e integridad de Víctor Ayala Tapia

Que las autoridades tomen las medidas necesarias para conocer el paradero de Víctor Ayala Tapia

Se le presente con vida de forma inmediata y en caso de que se encuentre detenido se cumpla con todos los requisitos del debido proceso legal, respetando sus derechos y garantías individuales.

Hacemos responsables a las autoridades estatales de cualquier daño y agresión que pueda sufrir Víctor Ayala Tapia.

A las autoridades correspondientes que hagan una investigación pronta y expedita acerca de los responsables de esta detención arbitraria y se castigue a los responsables.

A T E N T A M E N T E

FRENTE LIBRE HERMENEGILDO GALEANA

RAYMUNDO DÍAZ CCTI-Gro

JAVIER MONROY TADECO

ARTURO MIRANDA DIRIGENTE DE LA ACNR

MANUEL OLIVARES SECRETARIO TÉCNICO DE LA RED GUERRERENSE DE ORGANISMOS CIVILES DE DERECHOS HUMANOS

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/comienza_paralelo_17_en_radio_elo